



El FRAM invertirá en Miguelturra unos 78 millones en zonas verdes

A una cantidad cercana a los 78 millones de pesetas, ascenden las obras que fundamentalmente en parques y zonas verdes, va a realizar el Ayun-

tamiento de Miguelturra, provenientes de los Fondos Regionales de Ayuda al Municipio, que tendrán un plazo de ejecución de cuatro años. Este tema

fue aprobado unánimemente por el pleno municipal, en sesión extraordinaria que se celebró el pasado 29 de abril.

En dicha sesión se trató sobre el destino de estos Fondos, aprobándose la memoria descriptiva de las inversiones y relacionando los objetivos a financiar en dicho período, orden de prioridad de los mismos y expresión de los ejercicios en que se pretenden ejecutar con cargo a ese denominado FRAM específico.

El primer gran proyecto será la

realización de obras en el Nuevo Parque situado en la zona de Parquesol, que cuenta con unos 25.600 metros cuadrados, obras que supondrán una inversión en los próximos cuatro años, de 58 millones de pesetas, a razón de 20 millones los años 96 y 97, 10 millones el 98 y 8 millones en 1999.

El segundo proyecto, serán las obras a realizar en el Parque del Barrio Oriente; una actuación sobre un terreno de 9.000 metros cuadrados y que supondrá una inversión de casi 8 millones a realizar en el año 1997.

Por último, otros casi 12 millones se van a dedicar el año 1998 a la adecuación de la zona verde existente entre las calles Romero y Viñas, zona que tiene una extensión de 3.370 metros cuadrados.



Miguelturra acoge la nueva sede de la U.C.E.

El Director General de Consumo de la Junta de Comunidades, Carlos Macía y el Presidente de la Unión de consumidores de Castilla-La Mancha (U.C.E.), José María Roncero, visitaron el pasado 13 de mayo la nueva oficina que esta agrupación de consumidores dispondrá en la provincia y que estará ubicada en nuestra localidad.

Después de un largo paréntesis la U.C.E. se ha planteado relanzar y potenciarse en Ciudad Real. Era imprescindible tener presencia física para defender los derechos e intereses de los ciudadanos en materia de Consumo, indicó Roncero quien señaló que «hubiese preferido que el local estuviese en Ciudad Real capital. Sin embargo, el Alcalde de Miguelturra ha mostrado interés por UCE y nos ha cedido un local compartido en el Centro Social del pueblo».

En esta nueva etapa, la UCE va a intensificar (pasa a página 3)

Miguelturra hermanado con el pueblo Saharaui

Durante los días 9 al 12 de mayo se realizó un viaje solidario a la República Saharaui Democrática, en una expedición castellano-manchea, compuesta por más de cien personas, en la que participaron dos miguelturreños.

Componían el amplio grupo representantes de numerosos ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales, agentes sociales y representantes de familias de Castilla-La Mancha. El objetivo del viaje era conocer la realidad de las duras condiciones de vida, necesidades y valores del pueblo Saharaui.

Desde hace 20 años, viven exiliados de su tierra en unas condiciones sumamente precarias más de 260.000 saharauis, refugiados y asentados en el desierto del territorio argelino de la zona de Tinduf, en la frontera con el Sahara Occidental y Marruecos.

El clima de esta zona desértica es hiperárido,

con elevada evaporación y transpiración, temperaturas extremadamente elevadas, que llegan hasta 60º en verano a la sombra y en invierno hasta 2º bajo cero, con grandes variaciones diurnas de temperatura. El siroco, viento de arena extremadamente seco y violento, causa numerosos daños en los campamentos de refugiados.

Todos los refugiados saharauis, viven en «jaimas», tiendas de lona, que es lo que constituye la vivienda familiar. No se dispone de energía eléctrica en la gran mayoría de las poblaciones, se dispone únicamente de agua de pozo, que es distribuida en cisternas a depósitos destinados al suministro directo.

En casi todas las «wilayas» (provincias), se dispone de una pequeña huerta comunal, donde se cosechan algunos productos agrícolas para el consumo. Lo que constituye la única producción propia que se realiza en la zona, resultando totalmente insuficiente para cubrir las necesidades de toda la población.

El sistema económico de estos campamentos de refugiados saharauis es prácticamente inexistente, dada las duras condiciones de vida en el desierto, la guerra y el exilio.

Para que este pueblo siga viviendo, se hace imprescindible la ayuda internacional, con el fin de cubrir sus necesidades más primarias. Cuentan con el apoyo de Organizaciones Humanitarias de diversas comunidades autónomas de España y de distintos países europeos.

En Castilla-La Mancha, desde hace aproximadamente dos años se han iniciado acciones solidarias hacia este pueblo Saharaui, protagonizadas por numerosos ayuntamientos, asociaciones y el intergrupo parlamentario de las Cortes, constituidas para este fin. Han realizado diferentes actividades de colaboración y ayuda humanitaria en los campamentos de refugiados saharauis, entre las que se destacan las siguientes:

- Proyecto de construcción de tres colegios en los campamentos, financiados por diversos ayuntamientos de la región, entre los que se encuentra Miguelturra y la Consejería de Bienestar Social.

- Caravana Humanitaria Castellano-Manchea por la Paz en el Sahara, compuesta por una quincena de camiones cargados de material escolar, de higiene, alimentos, mantas y medicamentos, en la que colaboraron aportando material muchos ciudadanos de nuestro pueblo.

- Acogida durante un mes de niños saharauis, por parte de familias solidarias en diferentes pueblos de la región.

Durante los breves e intensos días compartidos con el pueblo Saharaui, difícil de describir aquí brevemente, hemos sido testigos de las duras condiciones de vida a la que están sometidos, de sus luchas, de sus esperanzas y de sus numerosas limitaciones materiales, quienes nos han ofrecido con dignidad su pobreza material y su gran riqueza personal.

Miguelturra está hermanado desde hace dos años con una Daira Saharaui (pueblo), cuyo nombre es Dchera. En la agradable reunión mantenida con su alcalde Ahmed Mohamed Hemeida, le comunicó a nuestro alcalde su agradecimiento por la visita recibida, las nece-

sidades que el pueblo tiene y el deseo de estrechar lazos entre las localidades hermanadas.

Quienes hemos participado en este viaje, una vez más nos hemos visto sorprendidos por la gran riqueza personal de los que menos tienen.



La construcción de un colegio ya está en marcha

Sumario

Pág. 2
Opinión

Pág. 3
Concejalía
de Transportes

Pág. 4
Semana Cultural
U. Popular

Pág. 5
¿QUIÉN ES QUIÉN?

Pág. 7
Fauna y Flora
Miguelturra

Pág. 8
Campamento Luzaqa

O P I N I O N

«HASTA QUE LLEGO
SU HORA»

Se pensaban el PP y José M.^a Aznar que nunca iban a llegar al gobierno de la nación. De ahí que en los últimos tiempos no escatimaran medios, presos de una histeria irracional, con tal de descalificar al gobierno del PSOE y de Felipe González. Pero estamos en democracia... Y desde hace unas semanas, José M.^a Aznar es el Presidente del Gobierno de España, el Presidente de todos, por mucho que a nosotros nos hubiera gustado, y mucho nos tememos que nos seguirá gustando, otro presidente.

En esta su hora de gobernar, el Sr. Aznar podrá comprobar en carne y hueso cuán difícil es la tarea de gobernar, que tan fácil se ve desde la oposición. Comprobará en definitiva que una cosa es predicar y otra dar trigo. Por lo que a los Socialistas respecta, ya lo ha dicho Felipe González, haremos una oposición seria y rigurosa, pero respetuosa y leal, por el bien de nuestra sociedad democrática, para diferenciarla de la que ha hecho el PP durante los dos o tres últimos años. A ello nos sumamos los socialistas migueltureños. No caeremos en la puerilidad de calificar al Aznarismo como una enfermedad, o no pasaremos de un grotesco «¡Váyase Sr. González!» a un esperpéntico «¡Véngase Sr. Pujol!»

Porque por la boca muere el pez: Decían que había más de 8.000 altos cargos en la Administración, y cuando llegan al gobierno se dan cuenta de que éstos realmente no son ni quinientos, como así lo ha reconocido su Secretario de Estado de Comunicación. ¿Cómo van a suprimir entonces los ¡5.000! que pretendían para eliminar el ¡derroche! socialista? O también, no hace muchos días, van y dan el visto bueno a más de 33.000 millones de pesetas para el Plan de Empleo Rural (PER) en Andalucía y Extremadura, e incluso les pareció insuficiente, ¡nada más y nada menos que para el «voto cautivo»! ¿Qué pasa, que el PER ya no «cautiva»? Ni siquiera el «ABC» levantó la voz esta vez contra el PER.

Tras su discurso de investidura el Sr. Aznar declaró que había hecho un discurso centrista para un proyecto centrista de gobierno. Nos preguntamos si era esa su voluntad política natural o si tal vez es el fruto de su obligada colaboración con los nacionalistas, nosotros deseamos sinceramente que lleve a cabo una política de centro, pero, por contra, observamos numerosos indicios de la derecha a su alrededor. Y no nos referimos ya a detalles más propios de la extrema derecha, como el del alcalde popular que se negó recientemente a dedicar una calle, en un pueblo de Málaga, a ¡Pablo Picasso!, sino a cosas como por ejemplo:

a) Que el nuevo Secretario de Presupuestos del Ministerio de Economía, José Folgado, sea un hombre vinculado a la CEOE (la gran patronal) y a José M.^a Cuevas desde siempre. Cuando esta asociación es la que va a presionar al máximo al Gobierno en: pensiones y servicios sociales a la baja, despido más libre...

b) Que la nueva Ministra de Justicia, además de pertenecer a la asociación más conservadora de los jueces, en el Consejo del Poder Judicial ha estado apoyando al juez Pascual Estivill, el cual está acusado de prevaricación, delito fiscal y cohecho por el fiscal anticorrupción.

c) Que la nueva Ministra de Educación hable de un apoyo descarado a la enseñanza privada en detrimento de la pública. ¿Cómo afectará esto a nuestros pueblos donde la enseñanza privada no es negocio? Por no hablar de la metedura de pata, cuando dijo que los agricultores cobraban demasiadas subvenciones. Ya que éstas las da la Unión Europea y a todos los agricultores europeos. Esperemos que no llegue al extremo del alcalde del PP de Oviedo que ya ha privatizado hasta los cementerios.

d) Que el Ministro de Fomento (antes Obras Públicas) hable de un brutal recorte inmediato, ¿afectará a la autovía Puertollano-Ciudad Real de enlace con otras, vital para el desarrollo de nuestra provincia? ¿Al Plan Hidrológico Nacional?...

Así podríamos seguir, poniendo ejemplos dudosos de una política de centro. Porque todos estamos de acuerdo en, por ejemplo, mejorar la economía o en reducir el paro, pero ¿cómo se consigue esto? Una vez de acuerdo en los objetivos, en política lo más importante no es el ¿qué?, sino el ¿cómo?

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

IZQUIERDA
UNIDA

Al igual que el tema del vallado de RENFE, conseguir un verdadero, digno y efectivo

BONO-BUS era una de nuestras metas más fundamentales y prioritarias, y lo decimos desde la legitimidad que nos da el hecho de haber luchado durante años por este logro.

En los presupuestos Municipales de la anterior legislatura (año 91 al 95), se pueden ver las continuas propuestas de IZQUIERDA UNIDA con respecto al BONO-BUS. Estuvimos con nuestras ideas y presión, en todas las reuniones a las que se nos convocó. Disponemos de un dossier completo para promover (en su día) una recogida de firmas, como medida de presión al Ayuntamiento y Empresa Concesionaria, pero ante iniciativas muy loables de otros colectivos y que nosotros aplaudimos y apoyamos

en su momento, dejamos el protagonismo a estos colectivos y estampamos nuestras firmas. En resumen, toda nuestra lucha ha sido reconocida por los ciudadanos y el propio Gobierno Municipal.

Y ahora preguntamos, ¿dónde estaban estos señores de la derecha, que aparecen ahora como salvapatrias?, seguro que muchos de ellos no sabían ni que existía este problema.

Pasemos ahora con respecto a los precios del autobús, a lo que teníamos en un pasado muy reciente y lo que tenemos en la actualidad.

Antes. Un precio de 125 ptas. por viaje y un BONO-BUS de 1.100 ptas.

Ahora. En un principio y mediante la negociación con la empresa, se consigue el compromiso por escrito de mantener el precio del viaje hasta el 1 de enero de 1998, bajando el BONO-BUS a 1.000 ptas., actualmente y en función de la subvención inicial de 1.000.000 ptas. del Ayuntamiento, se ha rebajado el precio del BONO-BUS a 850 ptas. para (inicialmente también) Empleadas de Hogar y Estudiantes.

Alguien podrá pensar, que estos logros conseguidos son escasos, pero también quiero recordarles que hace escasamente unos meses NO TENIAMOS NADA.

Por supuesto que nos hubiese gustado contar con una partida presupuestaria más amplia y llegar a todos los usuarios, y por eso apoyamos las propuestas de otros grupos de una mayor aportación económica para el BONO-BUS (cuestión que parece ser le da miedo reconocer a la derecha).

Al mismo tiempo decirles a los ciudadanos, que todo lo conseguido no es más que el inicio. Y el consenso conseguido de todos los grupos políticos, en el reparto del BONO-BUS, ha sido gracias a la iniciativa de la Concejalía de Transportes, ya que la derecha no ha realizado nunca propuestas alternativas, a pesar de que se le dieron plazos más que suficientes para ello.

Mientras que la derecha reconoce no saber las iniciativas a tomar a partir de ahora, desde IZQUIERDA UNIDA le proponemos a los usuarios del autobús, (cuestión que ya dijimos en su momento); que organicen y legalicen una ASOCIACION en defensa de sus intereses. Y para este objetivo y cuantos quieran, nos tendrán a su entera disposición.

Mientras que unos hacen solamente ruido, y a pesar de sus amenazas e insultos, otros trabajamos en su día y seguiremos trabajando. Ya que si hoy tenemos BONO-BUS subvencionado es en un gran porcentaje gracias a IZQUIERDA UNIDA.

Por último, desde IZQUIERDA UNIDA estamos dispuestos a celebrar, con el resto de formaciones políticas, cuantos debates sean necesarios para una mejor comprensión y análisis de los ciudadanos, como así le hicimos constar en un escrito dirigido al Presidente del Partido Popular.

IZQUIERDA UNIDA

CARTAS DE LOS LECTORES

RECUERDO AGRADECIDO Y DESPEDIDA

Cuando se acerca el final de curso, después de reflexionar, he decidido que también sea el momento de finalizar mi vida profesional.

En estos momentos, surge en mi corazón la necesidad de despedirme de muchas personas que han hecho muy grata mi estancia en Miguelturra. No podré hacerlo de forma personal a todos, pero sean estas líneas la expresión de mi «ADIOS DESDE EL CORAZON», que más debería ser un hasta siempre.

Pasan por mi mente mis antiguos alumnos y alumnas, para ellos mis mejores deseos de felicidad junto a mi recuerdo cariñoso.

A todas las personas de las distintas Instituciones Locales, y a los padres y madres que de forma voluntaria prestaron su entrega y

participación al Centro a través de los diversos Consejos Escolares y de las Juntas Directivas de la AMPA, quiero expresar mi sincero agradecimiento por su valiosa colaboración y por la acogida y respaldo que me han dispensado en el periodo que he desempeñado el servicio y responsabilidad de la Dirección.

Deseo pedir disculpas por mis errores y por los momentos que no he sabido atender o comprender debidamente y reitero al despedirme mi sincera amistad y mi recuerdo cariñoso y agradecido para Miguelturra y sus buenas gentes.

Carmen Monroy Hidalgo
Directora del C.P. «Pradillo»

INICIADA LA 2ª FASE DEL PROGRAMA
DE GARANTIA SOCIAL

El pasado 22 de abril tuvo lugar en la Casa de la Cultura el acto de firma de los contratos de aprendizaje por parte de los alumnos del Programa de Garantía Social en la modalidad de Formación-Empleo y con el perfil profesional de Operarios de Jardinería y Viveros, que se está desarrollando en este Ayuntamiento desde el 23 de octubre del pasado año. Al mismo asistió don Román Rivero, alcalde de la localidad, que procedió a la firma de los contratos en representación del Ayuntamiento; al mismo tiempo,

dedicó unas palabras a los alumnos haciéndoles ver la importancia de lo que representa la firma de un contrato de trabajo y animándoles a encarar con ánimo e ilusión los seis próximos meses de trabajo.

Con este pequeño protocolo se da por finalizada la primera fase de este Programa que ha tenido una duración de seis meses y, así mismo, sirve para inaugurar la segunda fase con igual duración a la primera.

Durante la primera fase, en la que prima la parte formativa, los alumnos

(pasa a página 5)

Miguelturra acoge la nueva sede de la U.C.E.

(viene de la página 1)

su labor de información en la defensa de los consumidores en aspectos puntuales como la calidad en productos y servicios y el Medio Ambiente, destacando también que la asistencia jurídica que presta esta Asociación es la base fundamental para la defensa de los consumidores.

Al acto de presentación de la nueva sede y

del Seminario sobre la nueva Ley de Ordenación del Comercio Minorista asistieron la jefa de servicio de consumo de la Delegación Provincial, Isabel Quintanilla, y el Alcalde de Miguelturra, Román Rivero.

En el seminario que se celebró el 28 de mayo en la Casa de la Cultura, en el que se debatió sobre la nueva

ley de Comercio, que fue aprobada a principios del 96, estuvo dirigido tanto a organizaciones profesionales, como asociaciones de comerciantes y Cámara de Comercio. La jornada de trabajo y las ponencias fueron divididas en dos bloques. En una primera parte se abordaron los horarios de apertura y cierre, las rebajas y la apertura

del comercio en días de fiesta, tal y como lo contempla la nueva ley. En la segunda parte se analizaron los principios generales de la Ley y los aspectos referidos a la promoción y venta.

José María Roncero destacó que la Ley de Comercio aborda cambios sustanciales que marcan una nueva era en la relación consumidor-comerciante.

Por su parte, el director general de Consumo, Carlos Macía, aseguró que la Ley de Ordenación del Comercio Minorista permitirá la libertad de horarios en un futuro en la medida que permite a cada CCAA la limitación de los mismos. Así mismo, informó que, tras un preacuerdo entre las Consejerías de Industria y Trabajo y Sanidad serán los inspectores de consumo quienes aborden el cumplimiento de la Ley.



LA CONCEJALIA DE TRANSPORTES INFORMA

1.º Bases para la concesión de subvenciones a empleadas de hogar y estudiantes para abaratar el precio del Bonobús-1996.

1) Podrán concurrir a esta convocatoria los residentes y empadronados en Miguelturra que, perteneciendo a los colectivos de EMPLEADAS DE HOGAR Y ESTUDIANTES, puedan acreditar de forma fehaciente la necesidad de utilización del autobús diariamente.

2) Cuando la ayuda se solicite para estudiantes, se entiende que dichos estudios (Enseñanzas Regladas) no pueden realizarse en la localidad.

3) La acreditación de las circunstancias anteriores se hará:

- Empleadas de hogar:

- Certificado de Empresa o entidad de prestación de servicios, o en su caso, declaración jurada avalada por la Asociación de Empleadas de Hogar de Miguelturra, donde conste el domicilio en el que se presta el servicio.

- Estudiantes:

- Fotocopia compulsada de la matrícula.

Los dos colectivos deberán presentar así mismo, fotocopia del D.N.I.

4) El periodo de presentación de solicitudes será a partir del mes de mayo para las Empleadas de Hogar y en el mes de octubre para los estudiantes, en el Centro Social Polivalente.

5) La subvención consistirá en vales descuentos por Bonobús, por valor de 150 ptas./vale, que dejará el Bonobús actual en 850 ptas., con un máximo de 4 vales al mes.

2.º Como información complementaria, los usuarios subvencionados podrán retirar los vales descuento por BONOBUS en el Centro Social Polivalente, para seguidamente hacerlo efectivo en la Caja Rural de Miguelturra. Todo se realizará en el mes en curso, que se solicita la subvención.

No obstante para cualquier duda, sugerencia o idea, todos los ciudadanos me tienen a su entera disposición.

Ruperto López Hervás

La Corporación Municipal y la Hermandad del Cristo homenajearon al Ausente '96

En un entrañable y emotivo acto celebrado en los Salones del Ayuntamiento de la localidad, la Corporación Municipal y la Junta de la

Hermandad homenajearon el pasado 4 de mayo, con motivo de las Fiestas del Santísimo Cristo a doña Balomera Yébenes Arévalo, ausente

96. El acto al que asistieron también familiares y amigos se inició tomando la palabra el presidente de la Hermandad, Pascual Díaz García,

quien recordó cómo tuvo que marchar hace ya 30 años Balomera hacia tierras alicantinas, concretamente a Polot y cómo durante este tiempo ha tenido siempre en el corazón a su pueblo que la vio nacer y del que guarda tantos recuerdos, contando algunas anécdotas tales como el que la añoranza por su tierra la llevarán a ver llegar los autobuses por si viniera alguien de su pueblo, comentando que un día llegaron 4 churriegos, lo que le causó una enorme alegría.

Acto seguido, el Alcalde Román Rivero, dio la bienvenida en nombre de la Corporación y del pueblo de Miguelturra a Balomera a quien dijo se la recibía con los brazos abiertos, que se sintieran felices en estos días en los que año tras año tenemos la suerte de tener entre nosotros a aquellos que por circunstancias de la vida tuvieron que dejar su pueblo, pero que hoy vuelven a estar aquí y eso nos llena de alegría.

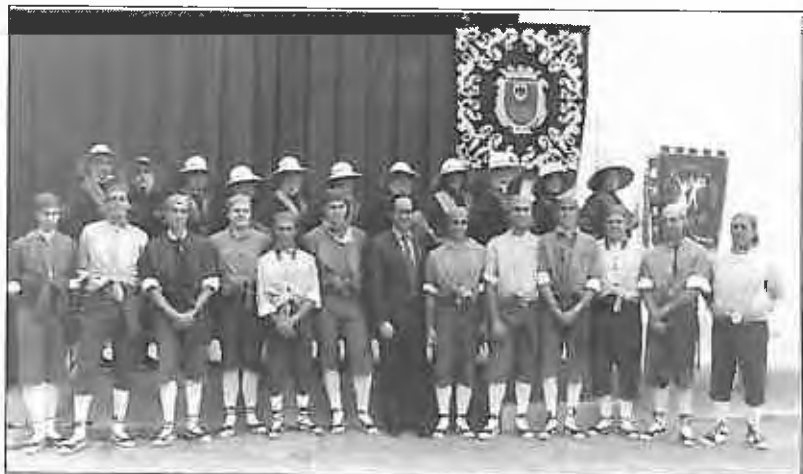
A continuación se hizo entrega de un ramo de flores y un plato de cerámica como recuerdo de este acto.



Doña Balomera Yébenes recibió un entrañable homenaje

Celebrado en Alacuas (Valencia)

Nazarín en el Día de Castilla-La Mancha



Con la presencia del Presidente de Castilla-La Mancha, don José Bono, y de otras autoridades de ambas comunidades, tuvo lugar el pasado 4 de mayo la celebración del Día de Castilla-La Mancha en la comunidad valenciana, en la que participaron un gran número de personas pertenecientes a las casas regionales ubicadas en la comarca.

Por segundo año consecutivo, el grupo de coros y danzas Nazarín de

nuestra localidad fue invitado por los organizadores a participar en el acto central de la celebración del Día de Castilla-La Mancha en la comunidad levantina, compartiendo escenario con otros grupos pertenecientes a las dos regiones protagonistas de este evento. Al acto asistieron más de mil personas entre las que pudimos ver varios migueltureños y migueltureñas residentes desde hace años en aquella región y

que no quisieron perderse la actuación de sus paisanos. Por otro lado, además de nuestro Presidente regional, asistieron el Alcalde de Alacuas y el Consejero de Hacienda de la Generalitat Valenciana.

Tras el acto se ofreció a todos los congregados una paellada popular, con lo que concluyó este acto de hermandad entre regiones.

No obstante para el grupo Nazarín no concluyó ahí su participación, ya que fue también invitado al acto de inauguración del centro castellano-manchego de Quart de Poblet, al que también asistió como invitado de honor el Presidente Bono.

En ambas actuaciones el grupo folklórico migueltureño dejó el nombre de nuestro pueblo en el buen lugar que merece, prueba de la cual fueron las invitaciones para participar en otros festivales para el año próximo en las localidades de Torres, Alcira y Quart de Poblet nuevamente.

Pasó la romería de San Isidro



A pesar del tiempo inestable, con un día bastante desapacible, se celebró con éxito la romería en honor de San Isidro, patrón de los labradores, con alta participación de romeros, sin que se produjera ningún incidente digno de mención.

Como novedad más reseñable destacó la celebración de una verbena popular que, por la hora en que se realizó, bien podría denominarse como la verbena del café y que fue del agrado de todos, resultando muy animada. También se consiguió por vez primera que el acceso para vehículos y peatones fuera diferente, permitiendo que el camino principal quedase únicamente para las personas que se acercaron a pie hasta la sierra, evitando así riesgos y molestias.

Finalmente indicar que con buena participación se realizaron los diferentes concursos que organiza la Hermandad y que el comportamiento general de todos los romeros fue de respeto a los trabajos de repoblación que se están efectuando en la zona.

El proceso de adjudicación de Viviendas Sociales ya está en la Comisión Provincial de la Vivienda

El proceso comenzado a primeros de abril, de acuerdo con el decreto y la orden que lo regulan, por el cual se habrán de adjudicar las 20 viviendas sociales construidas por la Junta de Comunidades en la Avenida de Europa, está en su última



fase. Las viviendas han sido solicitadas exactamente por 90 migueltureños, solicitudes que, una vez informadas y baremadas por los servicios técnicos y sociales del Ayuntamiento y con el visto bueno de la Comisión de Bienestar Social Municipal, han sido remitidas a la Comisión Provincial de la Vivienda dependiente de la Consejería de Obras Públicas, que es, como promotora y propietaria de las viviendas, quien tiene la potestad para la adjudicación. Tras su estudio, la citada Comisión publicará, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la anterior Consejería y en el del propio Ayuntamiento, las listas de los solicitantes por orden de puntuación, tanto en el cupo general de opción a las 20 viviendas, como en el de jóvenes parejas y minusválidos, así como los excluidos y el motivo. Posteriormente, habrá un plazo de reclamaciones y seguidamente la adjudicación definitiva.

Universidad Popular

XI Semana Cultural de los Participantes

Con motivo del fin de curso, y como viene siendo tradicional, se celebrarán del 12 al 23 de junio los actos de la décimo primera edición de la Semana Cultural de los participantes de la Universidad Popular, en la que intervendrán la práctica totalidad de los cursos que integran el programa de la U.P.

La Casa de Cultura será el escenario principal en donde se llevarán a cabo la mayoría de los actos programados, y a los que puede asistir toda persona que lo desee, aunque no participe directamente en la Universidad Popular, quedando invitados desde estas líneas a hacerlo.

En resumen, los actos serán los siguientes:

- **Exposición colectiva** (del 12 al 23): trabajos realizados en los cursos de Pintura, E. Bolillos, Corte y Confección, Artesanía, Mímbr y Fotografía. El horario de visitas será de 20 a 22 horas.

- **Fiesta fin de curso** (viernes, 14): tendrá lugar en el patio del Centro Cultural de la c/ Alarcos, siendo a las 20,00 horas para los más pequeños y a partir de las

21,30 h. para los mayores, con juegos, baile, karaoke y entrega de premios del concurso local de pintura.

- **Festival de Folklore y Guitarra** (sábado, 15): Con la participación de los cursos de Manchegas y Guitarra, Láud y Bandurria. Será en la Casa de Cultura a las 21 horas.

- **Excursión a Granada**: Salida el sábado, día 15, a las 6 de la mañana y regreso el domingo 16 sobre las 12 de la noche. El precio es de 3.500 ptas., incluyendo desplazamiento y hospedaje con desayuno incluido. El programa es libre y puede participar quien lo desee, aunque no esté matriculado en la U. Popular.

- **Festival de Ballet y bailes de Salón**, (viernes, 21) en el salón de la Casa de Cultura, a partir de las 21 h.

- **Teatro** (sábado, 22): Actuación del grupo FLAUTI FLAUTI del Taller de Teatro, con la puesta en escena de la obra de Vital Aza «La almoneda del tercero». Será en la Casa de la Cultura a las 21,30 horas.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

«PRODUCTOS MILAGRO»

Se consideran «Productos Milagro» a aquellos que dicen tener la virtud de curar o aliviar todos los problemas de salud. Nos referimos a pastillas, pulseras, colchones, jarras imantadas, fetiches, etc., que nos quieren hacer creer que el reuma, depresión, la obesidad, etc., nos van a desaparecer.

Tanta maravilla nos hace sospechar que todo sea un engaño, pero ¿y si es verdad? La esperanza no se debe perder y por probar podemos pensar que nada se pierde. Pero para empezar podemos perder nuestro dinero. Y algo más importante que el dinero, como es nuestra salud.

Por lo tanto, tenga en cuenta:

- Los «productos milagro» no son medicamentos, por lo cual no tienen efectos terapéuticos probados por las Administraciones sanitarias.

- No existe ninguna seguridad de que los «productos milagro» cumplan la función correcta o terapéutica que anuncian.

- Su empleo puede hacerle perder un tiempo precioso que retrase o impida iniciar dicho tratamiento en el momento más adecuado.

- Duda de cualquier producto alimenticio que en su etiquetado o publicidad indique alguna acción terapéutica preventiva o curativa, así como la que «permite adelgazar» o similares.

- La utilización comercial de frases como «de venta en farmacias», no asegura la eficacia pretendida del producto.

- No utilice ningún producto supuestamente benéfico para la salud sin consultar al médico.

Si a pesar de todo ha comprado y/o consumido alguno de estos productos y no le han producido los efectos prometidos, puede requerir a los fabricantes o distribuidores la devolución del importe abonado y la reparación del posible daño ocasionado. Si considera que la publicidad es engañosa, denúncielo en la Oficina de Información al Consumidor.

¿Quién es quién?

Manuel Martín Cano, Director del Colegio Público «Stmo. Cristo»

Biografía.

Nací en Ciudad Real hace 48 años, estoy casado y tengo un hijo de 22 años y una hija de 17.

Cursé estudios de Magisterio y en septiembre se cumplirán 30 años en el ejercicio de esta profesión. Posteriormente, realicé los estudios de Ingeniero Técnico Agrícola.

Mis aficiones preferidas son la pintura, que últimamente tengo muy abandonada, y el deporte de voleibol, al cual le he dedicado, como todos sabéis, mucho tiempo.

¿Cuánto tiempo llevas en Miguelturra y desde cuándo desempeñas el cargo de director?

En Miguelturra llevo ya mucho tiempo, en septiembre hará 18 años.

Desempeñando el cargo de director desde el año 1990.

¿Qué funciones desempeñas en tu labor de dirección?

Las funciones directivas que me corresponden se resumen en dirigir y coordinar todas las actividades docentes.

Ostentar la representación del Centro, cumplir y hacer cumplir las Leyes y un largo etc. de obligaciones.

¿Cómo ves Miguelturra, qué cambios has observado desde que llegaste a este pueblo?

Me haces una pregunta difícil de contestar, ya que considero muy problemático encuadrar Miguelturra den-

tro de un determinado tipo de ciudad. Se puede destacar que su gente es trabajadora y emprendedora.

Sobre los cambios, he de decir que son muchos, pero destacan en particular dos. Primero el físico y demográfico: Miguelturra ha crecido muchísimo. Está a la vista de todos.

Segundo y para mí el más importante, es el cambio de mentalidad de la gente en relación con la escuela. Se nota día a día cómo aumenta el aprecio de los padres por los bienes culturales que la escuela puede ofrecer a sus hijos.

Acabáis de celebrar la Semana Cultural coincidiendo con las Fiestas del Cristo. ¿Nos puedes comentar qué actividades se han desarrollado y cómo valoras el resultado de las mismas?

En estos primeros días de mayo celebramos la Semana Cultural que al igual que otros años ha tenido todo tipo de actividades, como son el IX Certamen de Pintura Stmo. Cristo, teatro, deportes, dibujos, viajes recreativos culturales, etc., y que nos sirven a todos, alumnos y profesores,

para romper la monotonía del quehacer diario. Este año al contar con el salón de la casa de Cultura, las actividades han adquirido mayor realce.

Hemos visto muy implicados al profesorado en las actividades del centro, representando incluso una obra de teatro para sus alumnos. ¿Nos puedes hablar del profesorado y del buen ambiente que parece reinar en el centro?

Del profesorado de mi Colegio puedo decir muchas cosas y todas ellas buenas.

Con decir que forman un verdadero grupo de buenos y emprendedores profesionales está dicho todo. Estoy muy orgulloso de todos ellos y los animo para que el ambiente que reina entre todos nosotros no se pierda.

No todos los centros pueden presumir de este clima de trabajo y compañerismo.

¿Qué relación mantiene el Centro con la Ampa? ¿De qué forma participan los padres en la Comunidad Escolar?

Las relaciones con la Asociación son excelentes. Las componentes de

ésta siempre se encuentran abiertas a cualquier iniciativa por parte del colegio. Yo personalmente estoy muy agradecido por esta colaboración.

¿Qué incidencia ha tenido la implantación de la E.S.O. en nuestro pueblo y de qué manera ha afectado al Colegio del Cristo?

Como sabes la implantación de la E.S.O. en su primer ciclo se realizó hace dos cursos y creo que de manera satisfactoria para profesores y alumnos.

Nuestro Colegio ha quedado como centro de Infantil y Primaria. Contando con tres aulas de E. Infantil y seis de E. Primaria, así mismo disponemos de especialistas de Música, Inglés, Educación Física y Pedagogía Terapéutica.

¿Qué opinión te merece la construcción del nuevo colegio de Enseñanza Primaria en el municipio?

Como anteriormente te decía, la población de Miguelturra está aumentando y esto trae como consecuencia la necesidad de nuevas aulas para escolarizar los niños/as de estas familias, en su mayoría jóvenes, que se están instalando en nuestra localidad.

Esperamos que con los recortes presupuestarios el comienzo de las obras no se retrase.

Por último, quieres añadir alguna otra cosa.

Agradeceros la gentileza y ponerme a vuestra disposición.



Manuel Martín Cano

INICIADA LA 2ª FASE DEL PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL

(viene de la página 2)

han recibido clases de Formación Básica (Matemáticas, Lenguaje y Socio-natural), Formación y Orientación Laboral y Formación Profesional Específica. Esta última se ha enfocado en forma práctica, realizando las distintas actividades en las zonas verdes del municipio.

Así, se han realizado, entre otras, las siguientes prácticas formativas:

- Montaje del nuevo Vivero Municipal.
- Plantación de árboles y arbustos.
- Mantenimiento y limpieza de jardines municipales y zonas verdes.
- Instalación de riego por goteo y aspersión en el Parque Municipal.
- Participación en el «Día del Arbol».

En la segunda fase que acabamos de comenzar continuará la parte formativa del Programa con la Formación Básica, la Formación y Orientación Laboral y la Formación Profesional Específica. Además, alternarán esta formación con el trabajo efectivo.

En este sentido, se tiene previsto que lo ejerzan realizando, entre otras, las siguientes labores:

- Siembra de césped en la Piscina Municipal.
- Instalación de riegos en la Piscina Municipal.
- Mantenimiento de la sierra de San Isidro.

- Mantenimiento de parques y jardines.
- Instalación de riegos en el Parque Nuevo.

También se tienen previstas una serie de actividades complementarias con el fin de apoyar la formación de los

alumnos. Entre ellas destacan la realización de una acampada de tres días en el nacimiento del Río Mundo y la visita al Jardín Botánico y al Museo de Ciencias Naturales de Madrid.



Alumnos y Monitores del curso de Garantía Social junto con el Alcalde Román Rivero

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

IV. LOS LITIGIOS CON CIUDAD REAL EN EL SIGLO XIV

«Una historia puede honrar no mas que el nombre de Miguelturra»

LA SENTENCIA DE 1347:
Se recuperan las últimas heredades usurpadas.

Es nuestro deber aclarar a los lectores, antes de seguir con la exposición de los datos que esta sentencia fechada en 1347 no fue mencionada el mes pasado pues desconocíamos su existencia física. En muchos casos, conforme vamos avanzando en la investigación nos aparecen nuevos e interesantes documentos que nos amplían los puntos de vista; en ocasiones afortunadamente nos obligan a cambiar las hipótesis de trabajo, lo cual enriquece la investigación. Estos hechos nos tranquilizan puesto que evidencian que la investigación sigue viva y abierta para que otras personas obtengan, en un futuro, mejores resultados. Pero retomemos el hilo de los acontecimientos.

Como era de esperar la sentencia de 1339 resultó muy conflictiva y de difícil cumplimiento entre los agricultores de ambas poblaciones, lo cual obligó nuevamente a intervenir a la Corona. Los vecinos de Ciudad Real desconfiaban de la imparcialidad del delegado regio Don Johan Ferrant, Alcalde de Corte, alegando que se habían modificado los mojones jurisdiccionales entre ambas poblaciones. Al mismo tiempo no se habían restituido a la Orden todas las dehesas que fueron arrebatadas en su momento por lo cual se produce una nueva intervención real, larga y detallada donde se hace balance general de lo ocurrido hasta el momento.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que lean atentamente el apartado que el siguiente documento dedica a la descripción del término municipal. Por su minuciosidad puede considerarse más importante, desde el punto de vista geográfico, que la propia Carta Puebla. Mientras detalla paso a paso los principales puntos geográficos, que son de un incuestionable interés topográfico, hace referencia a agricultores y terrazgos con sus cultivos de la época. Leamos, pues, la sentencia de 1347 dada en Illescas el 5 de abril de 1347.

«Este nuevo es una escritura entera y por esso se toma la razon de todo este proceso»

Parece que el rey D. Alfonso oncenno el año dicho la era de 1389 despacho la sentencia por la qual dize hablando con Juan Fernanz doctor en decretos Alcalde de su corte a quien le comete como ante su magestad abia parecido frey alonso Gomez Comendador de Bolaños en nombre y como procurador del maestre D. Juan Nuñez y de la orden y abia presentado un escrito de su magestad por el cual avia mandado que ciertas heredades y lugares (no las nombra) que los de villareal tenían usurpados a la orden se las restituyesen y que aunque se les avia notificado a los dichos de villareal y su concexo (oy ciudad real) no lo avian abedecido y quel particularmente no an restituido a la orden tres quinterias con sus heredamientos para llevar que se decian el corralejo el vatanexo y las navas uceda que estaba en terminos de lugares que la orden y por avian pedido restitucion dellas y los frutos que apreciaban en veinte mil maravedies y que se avia querellado de que los vecinos de villareal compraban viñas en Miguelturra que se les mandase pagasen cinco maravedies por

cada aranzada y por su magestad juzgase esta contienda para escusar pleytos. Y que assi mismo mandase que pagasen el tributo que el maestre D. Martin Rodriguez avia mandado pagase quien hubiese acienda en Miguelturra segun parecia por la Carta de poblacion y fuero que les dio (es el Nº 18 del caxon 47 ya copiado) el qual tributo no querian pagar algunos vecinos de villa-real que tenían hacienda en Miguelturra presentando ante su magestad el dicho procurador del maestre cartas que sobre lo suso dicho abian dado de que el rey y de todo lo alegado mando dar traslado a Gonzalo Nuñez y Gil Alvarez Alcaldes de Villareal y a Julian Martinez y a otros omes buenos de su concexo y porque su magestad estaba de camino para pasar a dichas partes desde villareal a donde a la sagon se hallaba dixo comision para que sentenciase estas causas a Pedro Eans doctor en decretos y al dicho Juan Ferranz Alcaldes de corte ante los quales citada las partes parecio Anton Sanchez procurador de villareal y presento tambien su informacion por la suya y el procurador de la orden presento tambien su informacion contradiciendo a la contraria (informacion parece era aqui peticion) y luego los dichos alcaldes mandaron que las partes presentasen testigos de lo que en su ynformaciones abian alegado assi mismo con los testigos presentaron por una y otra parte diferentes escritos y privilegios y acudieron ante la persona real Julian Martinez y Gonzalo Nuñez e Juan Lopez Nicolas Alfonso e Juan Rodriguez en nombre del concexo de villareal y se pidieron que vistas los dichos informes y recabado su magestad sentenciase lo que fuese justo, el qual abido consejo con D. Gil arzobispo de Toledo D. Alvaro obispo de Orense y con otros omes buenos y caballeros fallo que debía mandar entregar a la dicha orden las quinterias arriba mostradas y que los moradores de villareal que se vinieron a Miguelturra o que en Miguelturra compraren bienes rayces o en otras qualquier manera hubieran heredades de quarenta y ocho años aca pague dos maravedies y medio de la moneda usual por cada aranzada de viña y en el termino de Miguelturra y de otras heredades seis maravedies y que los vecinos de Miguelturra que tuviesen viñas o heredades en Villareal pagasen de la misma suerte en Villareal y otro tanto y que este tributo de los de Miguelturra fuese para el rey que los que tenían viñas y heredades en miguelturra antes de los 48 años y no tenían allí su morada no fuesen oblygados a pagar a la orden cosa alguna mas que el diezmo de los frutos y que pudiesen ser conpelidos a yr a morar en Miguelturra=

Y para quitar debates declara quales son los terminos entre Villareal y miguelturra y dice son estos=

desde la cabeza que es dicha de mega Ximeno como descende de la dicha cabeza por una linea al camino que viene de Çirueta para villa real e va por el dicho camino fasta la encrucixada del camino que va de la puebla del Valletero para Miguelturra y como buelbe por el camino para Miguelturra estan las viñas de Juan Fernandez de Alvaro e donde buelbe e va directamente al camino que va a Miguelturra a Villareal e atraviese el camino entre los maxuelos e viñas de Asensio Gil e a los maxuelos que puso Juan Marin e cerca de la viña de Pedro Martin Cañiello e a la viña de Dona Pasquala de farinera e por una linde a la viña de la degollada y por la senda que viene del turriello a Miguelturra e dende al

camino de la mata y atraviese este camino y va por la senda rubia hasta la sierra que esta contra el turriello y por la sierra adelante asta encima del collado que esta a mano izquierda en por la de la hermita de San Cristoval de turriello=

por esta partes mando el rey se amoxinasen los terminos para todo da por esta sentencia el rey comision al dicho alcalde y se manda la publique y pregone en ambos lugares y que pusiese a la orden en posesion de las dichas quinteria sy que amoxonase los terminos suso dichos y hiziese empadronar las heredades que tenían vecinos de Miguelturra en Villa Real y las de Villareal en Miguelturra y las mismas diligencias en las que una y otra parte tenían viñas con toda distincion y que los vecinos de villareal por dentro de cinco dias no empadronasen sus heredades y viñas que las perdiesen y entregasen en ellas el maestre y orden para todo da el rey comision plena al alcalde y que haga instrumento assi para la orden como para villareal y data en Illescas cinco dias de Abril era de MCCCLXXXV Años.¹

Esta novedosa documentación nos ofrece una visión general del estado de la cuestión, ampliándonos algunos datos acerca de las contraprestaciones económicas que en el documento de 1339 no figuran. Pero no queríamos terminar estos breves comentarios al documento en cuestión sin hacer referencia a una anotación al margen del legajo copiado el 20 de Marzo de 1653 y con la que titulábamos. Se conserva en el Archivo Histórico de Madrid. Dice lo siguiente:

«Una historia puede honrar no mas que el nombre de Miguelturra»

No sabemos lo que el copista quiso decir con esta frase pero de lo que no cabe duda es que nos enorgullece su lectura.

Llegados a este punto, y por lo que refiere a la resolución del problema, poco o nada más podemos decir. Parece claro que las sucesivas intervenciones reales no hacían más que complicar aún más la situación y prácticamente no solucionaban el problema de fondo: los litigios entre ambas poblaciones. Al menos esa conclusión sacamos de la lectura de otros dos nuevos documentos, las ya mencionadas sentencias de 1348 y 1350 que redundan en todo lo dicho, aunque transcribiremos el próximo mes para enriquecer nuestro particular archivo de documentos de Miguelturra.

JOSE MANUEL OCAÑA BARBA

¹ A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1347C. Fol. 53 y 54. «Sentencia del rey Alfonso Onceno para que las quinterias del Batanejo y del Corralejo y de Navas de Uceda se restituyesen a la orden cuyas era y acerca de las heredades viñas pechos decimas y mojones.» Era 1385 (año 1347).

Como en otras ocasiones, la documentación la conservamos gracias a la copia que de las sentencias originales se efectuaron por escribientes del Archivo del Sacro Convento de Calatrava en el siglo XVII. Así lo vuelven a señalar al pie de la copia: «...Sanchez notario mayor del rey en Castilla la mando dar por mandado del dicho señor tomoso en esta raçon del privilegio y carta original que queda en el Archivo de Calatrava y lo firme en Calatrava en 20 de Marzo de mil seiscientos cinquenta y tres.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



1. En el anterior boletín publicamos una fotografía que nos dejó Jesús Romero Abad. Ahora publicamos dos más. Esta, de 1954, es en la prensa de Aninos.



2. También en la misma prensa de aceite, pero esta vez en el exterior, posan un grupo de trabajadores, Jesús es el primero de la izquierda que está sentado (15-2-1954).



3. Justiniano Muñoz López «Basora» nos trae estas dos imágenes tan futboleras. En esta posa junto a sus compañeros del Ceuta C.D. en el que jugaba de extremo derecha. El es el primero de la izquierda de pie (año 1944).



4. Aquí lo vemos acompañando a la primera planilla del C.D. Miguelturreño. Era la temporada 75/76 y tuvo lugar antes de un encuentro contra el C.D. Zodiaco de Villamayor.

II JORNADAS DE MEDICINA DEPORTIVA

El C.B. Alucal-Miguelturra, dentro de sus múltiples actividades, ha organizado las II JORNADAS de MEDICINA DEPORTIVA, que este año se han desarrollado en la Casa de la Cultura de nuestra localidad durante los días 10, 11, 17 y 18 de mayo.

El curso se ha dirigido principalmente a la prevención de lesiones dentro de la práctica deportiva, contando como gran novedad la realización de talleres prácticos, durante la totalidad del último día de la jornada.

La inauguración de las mismas estuvo a cargo del director de las Jornadas, Eduardo Zurita, acompañado del concejal de Deportes, Agapito Arévalo Céspedes, y el concejal Joaquín González León, en representación del Alcalde.

Las ponencias que se han impartido han sido las siguientes: *Educación para la Salud en Educación Primaria y Secundaria, propuesta concreta de actuación*, a cargo de don Javier Coterón López, licenciado del INEF y profesor de ESO, en Vallecas, y don Francisco Javier López de las Heras, diplomado en Educación Física y entrenador de baloncesto.

Lesiones cervicales: su prevención y rehabilitación; a cargo de don Alfonso del Corral, jefe de los servicios médicos del Real Madrid y ex-jugador del mismo club.

El deporte en la edad adulta, un deporte para todos; a cargo de don Anastasio Prieto Soto, profesor de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Alcalá de Henares y fisioterapeuta del Hospital «Príncipe de Asturias» de Alcalá de Henares.

Prevención de lesiones en la práctica del deporte; a cargo de don Tomás Gallego Izquierdo, subdirector de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Alcalá de Henares, y doña Paloma García Suárez, profesora de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Alcalá de Henares y Fisioterapeuta del Hospital «Príncipe de Asturias» de Alcalá de Henares.

Patología deportiva, técnicas terapéuticas y de rehabilitación, oferta de servicios, a cargo de doña Julia Gutiérrez

Delgado, profesora de la Escuela Universitaria de Fisioterapia de Alcalá de Henares y Fisioterapeuta del Hospital «Príncipe de Asturias» de Alcalá de Henares.

Lesiones musculares y lesiones tendinosas, su prevención y consecuencias; a cargo de doña Carmen León París, médico especialista en Medicina Deportiva y médico colaborador de la Federación Nacional de Atletismo.

Los talleres prácticos que se impartieron durante la jornada del día 18 fueron:

Taller de estiramientos; a cargo de don José Luis López López-Menchero, catedrático de Educación física y Preparador físico de los equipos nacionales de Esquí Alpino ADO'92.

Taller de vendajes funcionales; a cargo de don Carlos García Alcázar, fisioterapeuta del Hospital «Nuestra Señora de Alarcos» de Ciudad Real y titular de la Clínica FIREC.

Taller de masajes; a cargo de don Ignacio Olaya Marqués, rehabilitador y masajista del Real Madrid C.F.

Durante la jornada del día 17, tuvo lugar a las 19.30 horas un debate abierto a todos, titulado *La Medicina Deportiva: ayer, hoy y mañana*. La mesa del debate estuvo compuesta por don Javier Martín del Burgo, director general de Deportes de Castilla-La Mancha; don Enrique Madrid del Castillo, médico especialista en Medicina del Deporte; don Juan Aliaga Estelles, presidente Asociación de especialistas de Medicina del Deporte de la Comunidad Valenciana; doña Carmen Gómez Ayala, delegada de la Asociación de fisioterapeutas de Ciudad Real; don Claudio Gómez Navarro, jugador del Club de Balonmano Ciudad Real; don vicente Paniagua Logroño, presidente de la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha; don Felipe Caballero, presidente del Club Balonmano Ciudad Real; y don José Luis Nuín Gilpérez, delegado provincial de la Consejería de Sanidad.

Las jornadas fueron clausuradas el día 18 a las 19.30 horas, por varias autoridades locales, provinciales y regionales.

Julián Díaz Rubio



El director general de Deportes participó en las Jornadas de Medicina Deportiva.

EL C. B. ALUCAL-MIGUELTURRA DE BALONCESTO CONSIGUE EL ASCENSO A 1.ª AUTONOMICA

En tres emocionantes jornadas se cumplió el objetivo. Con un vibrante partido ante el C.B. Ciudad Real el domingo 5 de mayo, Alucal ha conseguido ascender de categoría ante su afición y en tres días inolvidables.

La fase de ascenso a 1.ª División Autonómica fue concedida a nuestra localidad el pasado día 22 de abril, y en ella participaron los equipos de Puertas Cuartos de Talavera de la Reina, El Provencio, Ciudad Real y Miguelturra. La competición se disputó por el sistema de liga.

En la primera jornada, C.B. Puertas Cuartos se deshizo fácilmente de Ciudad Real, 68-57, mientras que el equipo de Alucal, que comenzó con muchos nervios, se repuso rápidamente y dio buena cuenta de El Provencio por 75-45.

El segundo día, Ciudad Real pasó algunos problemas para vencer a El Provencio por 74-53, mientras que el partido entre Puertas Cuartos de Talavera y Ciudad Real fue de gran calidad, emoción e igualdad, pero debido a la superioridad del equipo de Talavera sobre el resto, a su poderío físico y una cierta permisividad arbitral permitieron que el equipo talaverano se llevara al final la victoria con un engañoso 78-60.

En la última jornada, que coincidió con el día del Cristo, Alucal y Ciudad Real se jugaban entre ellos una de las dos plazas de ascenso, pues la otra era para Puertas Cuartos de Talavera.

En el primer partido, C. B. Puertas Cuartos venció a El Provencio por 65-61 en un partido de trámite que ya no tenía ninguna influencia para la clasificación final.

A las 12 de la mañana comenzó el último partido de la fase. Encuentro de gran rivalidad contando un gran ambiente en las gradas, con aficionados de Ciudad Real y Miguelturra, y la presencia de autoridades locales y el presidente de la Federación Manchega de Baloncesto.

El partido se decantó pronto hacia el equipo de nuestra localidad, que fue adquiriendo poco a poco diferencias en el marcador gracias a su superioridad manifiesta, llegando al final con el resultado de C.B. Alucal-Miguelturra 75, C.B. Ciudad Real 62.

Desde estas líneas queremos agradecer el apoyo de la afición durante toda la temporada, especialmente a los chicos y chicas de las escuelas deportivas, que en todo momento apoyaron a su equipo. También a los padres de estos chicos que de forma habitual presenciaron los partidos. Agradecer también el apoyo prestado por el Ayuntamiento para traer la fase y el gran trabajo desarrollado por la Gerente del Patronato Municipal de Deportes.

Julián Díaz Rubio

CROSS ESCALADA SAN ISIDRO

Con motivo de la Festividad de San Isidro, el Patronato Municipal de Deportes organizó la clásica Cross-Escalada a la Sierra de San Isidro de carácter provincial. En la prueba de este año, participaron unos 45 atletas que tomaron la salida de la Plaza de España para dirigirse hacia los parajes de la Sierra, donde los mayores corrieron el circuito.

Por categorías los resultados fueron los siguientes:

Categoría Masculina Grupo «A»; 1.º Carlos Javier Malle Viñas, 2.º Jesús Olmedo Navarro y Miguel Angel Clemente Nieto. El primer local en esta categoría fue Ramón Muñoz, seguido de Diego José Méndez y Sacramento Cruz.

También en categoría masculina y dentro del Grupo «B» con un recorrido aproximado de 7 kms., resultó ganador Francisco Gómez Carretero, seguido de Daniel Pizarro. El primer local fue Anastasio Soriano.

En categoría Femenina, grupo «B» la ganadora fue Manuela Medina Bravo, de Puertollano, seguida de Angela Paz Mozos. La primera y segunda local fueron Rocío Casas Heredia y Josefina Nieto Sánchez. En el grupo «A» de esta categoría, la primera fue Almudena Alcázar.

sus áreas de cría. En la Península Ibérica hay una población nidificante en las dos mesetas castellanas, depresiones del Ebro y del Guadalquivir, y sobre todo en Extremadura; también en el Alentejo. En Miguelturra: Este ave nidifica en el suroeste del término municipal. *Situación legal*: Protegido por la Ley. *Subvenciones para su conservación*: Actualmente hay abierta una línea de subvenciones en cumplimiento del Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha. El objeto de este programa es la recuperación y conservación de las avutardas, compatibilizándolo con la explotación agrícola de las llanuras cerealísticas de secano en Castilla-La Mancha. Para ello, se adoptaron una serie de medidas dirigidas a la recuperación del hábitat agrícola tradicional en las llanuras de secano. Se actuará en 256.000 Has. de llanuras de secano cerealísticas de la Comunidad Autónoma.

* Más información: Aula-Taller de Ecología.

FAUNA Y FLORA DE MIGUELTURRA

FICHA Nº 1

Nombre común: Encina. **Nombre científico:** *Quercus rotundifolia*. Lam. **Etimología:** Rotundifolia: del lat. rotundus, redondo y folium, hoja. Aludiendo a la forma de su hoja. Pertenece a la familia de las Fagáceas. Árbol de hasta 25 mts. de altura, con ramas gris tomentosas. Hojas gruesas, de 3 a 7 cms. perennes, enteras dentadas o espinoso-aserradas, anchamente ovaladas o casi redondeadas, con el haz glauca o grisácea. Florece en abril o mayo; sus flores son verdosas o amarillentas, agrupadas en amentos. Sus frutos son las



bellotas dulces, que maduran de octubre a noviembre, y a veces en diciembre. Especie característica del bosque mediterráneo. Encinar. **Distribución General:** Sur-oeste de Europa. **Distribución Ibérica:** Sur y centro de la Península. **Distribución en Miguelturra:** Encuentra su máximo exponente en el paraje conocido como Las Cañadas. **Utilidad:** Madera utilizada en carpintería. Produce buen carbón y es

un buen combustible. Corteza muy rica en taninos utilizados para curtir pieles y para colorantes. La bellota es muy utilizada como alimento de cerdos. Es un árbol muy útil para la vida salvaje, de gran interés ecológico.

GLOSARIO.

Tomentoso: Dícese de la planta o del órgano que están cubiertos de pelos generalmente ramificados, cortos y dispuestos muy densamente, por lo que semejan ser borra. **Glauca:** De color verde claro, con matiz ligeramente azulado, como el de las hojas de pita, de col común, de clavel, etc. **Amentos:** Racimo con aspecto de espiga, densamente poblado de florecitas en forma de péndulo. **Taninos:** Sustancia vegetal que se encuentra en la corteza de diversos árboles, principalmente del género *Quercus*.

Nombre común: Avutarda. **Nombre Científico:** *Otis tarda*. **Cómo identificarla:** Distínguese fácilmente por su gran tamaño, cuerpo robusto, cuello y patas largas y gruesas. Cabeza y cuello gris pálido, el macho tiene largos bigotes de cerdas blanduzcas, partes superiores de color ocráceo intenso, ondeadas de negro, partes inferiores blancas con pecho de vivo color castaño, la hembra, menos robusta, y sin faja pectoral. En vuelo llevan las alas muy abiertas. Cuello y patas estirados: batir de alas lento, regular pero poderoso. Anda sosegadamente con cuello erguido. Excepcionalmente receloso. Generalmente en bandas donde predominan las hembras; en época de cría los machos permanecen en bandadas. **Habitat:** En Miguelturra, frecuente y cría en llanuras abiertas sin arbolado, pastizales, amplios trigales, etc. **Distribución:** Paleártica. Cría en el noroeste de África, Península Ibérica, Europa Central y áreas asiáticas rodeando los mares Negro y Caspio y los lagos Aral y Balkhash, así como al sur del lago Baikal y al este de China (lago Kankal). Migrador parcial, las poblaciones septentrionales inveman al sur de

Campamento «Escuela de la Naturaleza» Luzaga'96



Organizado por la Mancomunidad Campo de Calatrava dentro del Programa Naturaleza y Salud y el Aula de Ecología del departamento de Juventud del Ayuntamiento de Miguelturra, se celebrará del 16 al 31 de julio el Campamento «Escuela de Naturaleza» que este año tendrá lugar en la localidad de Luzaga, en la provincia de Guadalajara.

Dicho paraje se encuentra situado en una pradera rodeada de pinos resineros, a 3 kms. de

la localidad de Luzaga y con una altitud de 1.250 mts.

El campamento cuenta entre sus instalaciones con zonas de acampada, cocina, comedor, dos pabellones de servicios higiénicos, lavaderos, enfermería, campo de fútbol, pista polideportiva, piscina y radio.

Pueden inscribirse chicos y chicas con edades comprendidas entre 9 y 13 años, abonando una cuota de 16.500 ptas., siendo el número de plazas limitadas. La reserva de plazas se realizará en dos fases: 1.º hasta el 20 de junio, rellenando el boletín correspondiente y abonando el 25% del importe total (4.125 ptas.). 2.º antes del 30 de junio, se abonará el 75% restante.

Para más información e inscripciones dirigirse al Aula-Taller de Ecología o Casa de Cultura, o bien llamar a los teléfonos: 24 22 00 - 24 22 88 - 24 22 56.

BREVES

CONVOCATORIAS

• Concurso de Fotografía

Organiza: Centro Social de Miguelturra, Area de la Mujer.

Tema: «La Mujer».

Premios: 1º) 30.000 ptas., 2º) 20.000 ptas., 3º) 10.000 ptas.

Plazo: Admisión hasta el 30 de junio. Para más información dirigirse al Centro Social, teléf. 24 10 30.

• XXVI Certamen Poético «Pastora Marcela»

Tema: Mejor poema de metro y tema libre. Premio: 200.000 ptas.

Plazo: hasta el 30 de junio, remitiéndolo al Ayuntamiento de Campo de Criptana.

• XVII Premio Literario «Valentín Arteaga»

Tema: Poema de metro y tema libre realizado por jóvenes con edad no superior a 21 años.

Premio: 70.000 ptas. y trofeo.

Plazo: Admisión hasta el 30 de junio. Ayuntamiento de Campo de Criptana.

TRABAJO

Auxiliar de clínica con experiencia se ofrece para cuidado de niños, ancianos y enfer-

mos. Interesados llamar al teléfono 24 09 79 (Estrella).

• Charla-Coloquio «Productos Milagro»

La Oficina Municipal de Información al Consumidor tiene previsto realizar una charla-coloquio sobre los «productos milagro», que tendrá lugar el día 6 de junio, jueves, a las 19,00 horas en el Centro Social Polivalente. En la misma se hablarán de aquellas pastillas, pulseras, fetiches, etc., que dicen tener la virtud de aliviar todos los problemas de salud.

Para más información, dirigirse a la Oficina de Consumo, sita en el Centro Social.

• Semana Cultural Colegio «Santísimo Cristo»

El Colegio «Stmo. Cristo» celebró un Certamen de Pintura, coincidiendo con su Semana Cultural, resultando ganadores los siguientes alumnos:

1.º Premio: «Excelentísimo. Ayuntamiento», para Silvia Mendoza Calderón.

2º Premio: «Colegio Santísimo Cristo», para Carmen Mª Rivas García.

3.º Premio: «APA», para Raquel Muñoz García.

La carretera Miguelturra-Ciudad Real contará con semáforos y una pasarela peatonal

La Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y dentro del Plan de Obras 1995-98 que se llevarán a cabo en nuestra provincia, tiene previsto en el capítulo de conservación y explotación de carreteras la adjudicación en los próximos días de algunos proyectos entre los que se encuentra la colocación de semáforos, así como una pasarela peatonal

en la travesía Ciudad Real-Miguelturra. Con estos proyectos, los vecinos de las zonas residenciales que habitualmente tienen que cruzar la carretera para acceder al municipio, verán solucionado un serio problema, como es el de cruzar una travesía con numeroso tráfico, por lo que la circulación tanto de vehículos como de peatones será mucho más segura.

PLENOS MUNICIPALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA - URGENTE 29/4/96

1ª) Declaración de urgencia de la sesión.

Iniciada la sesión, el Sr. Alcalde expuso a la Corporación la razón de la urgencia de la sesión debida fundamentalmente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes para acogerse a los beneficios del Fondo Regional de Ayuda a Municipios.

El portavoz del Partido Popular manifestó el desacuerdo de su grupo por la falta de tiempo para realizar un estudio detallado de los proyectos a incluir en el FRAM, así como la falta de documentación en el expediente del Pleno.

Una vez escuchados los argumentos sobre la urgencia quedó aprobada la misma por ocho votos a favor del Grupo Socialista e Izquierda Unida y cinco abstenciones del Grupo Popular.

2ª) Obras a incluir en el FRAM 1996-1999.

Dada cuenta de ayudas convocadas por la Consejería de Administraciones Públicas para la financiación de obras o servicios con prioridad medioambiental, con cargo al Fondo Regional de Ayuda a Municipios durante los años 1996 a 1999. La Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó acuerdo de solicitar subvención por más de 70 millones para acabar los proyectos de parques y zonas verdes pendientes.

3ª) Adquisición al Patrimonio del Estado del inmueble sito en Plaza Constitución, calle Ave María.

Dada cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre adquisición del inmueble conocido por Casino, la Corporación, por unanimidad, acordó: 1) Facultar a la Alcaldía para llevar las negociaciones pertinentes ante la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adquisición de dicho inmueble, siempre que el precio del mismo no supere los 35.000.000 de ptas. 2) Que dicha adquisición se financie con un préstamo a largo plazo con una entidad bancaria, para el cual se solicitarán las ofertas correspondientes.

4ª) Designación de letrado y procurador que han de actuar en el contencioso que mantiene este Ayuntamiento con vecinos de varias calles sobre procedencia de contribuciones especiales.

Por el Sr. Alcalde se informó a la Corporación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por vecinos de varias calles contra la procedencia de contribuciones especiales por pavimentación de varias calles, por lo que es necesario nombrar procurador que represente al Ayuntamiento ante los Tribunales, así como abogado para la defensa jurídica de este asunto.

La Corporación, por diez votos a favor, acordó facultar a la Alcaldía para otorgamiento de poder de pleitos a favor de los procuradores don Francisco Ponce Plaza y don Lorenzo Gómez Monteagudo, para representación de la Corporación y del abogado don Virgilio Martínez Martínez para su defensa.

ACOGIDA DE NIÑOS SAHARAUIS EN MIGUELTURRA



niños de otra forma de vida muy distinta a la que habitualmente tienen, ya que los niños saharauis crecen en un ambiente carencial, en condiciones durísimas, ninguno de ellos ha conocido su casa y en los veinte años de guerra y destierro de su país, han visto desaparecer o morir a muchos de sus familiares.

Con el deseo de sensibilizar a la población con la problemática saharauí que, durante más de 20 años, ha sido silenciada, nuestra localidad participará durante el mes de julio en el proyecto «Vacaciones en Paz» que consiste en que voluntariamente, familias

de nuestro pueblo ofrezcan por periodo de un mes hospedaje en su casa a uno de los diez niños de edades comprendidas entre 8 y 12 años, que durante ese periodo estarán en Miguelturra.

Con ello se pretende hacer partícipe a estos

Desde aquí, hacemos un llamamiento a todas las familias que quieran abrir sus puertas y recibir a alguno de estos niños para conseguir al menos, un mes de felicidad en sus vidas.

Para más información, dirigirse al Centro Social Polivalente.

Compra en tu comercio, tu dinero beneficiará a tu pueblo.
Es un consejo de OPA
(Organización de Profesionales y Autónomos)

NO CIRCULES EN BICILETA POR LAS ZONAS PEATONALES, ES PELIGROSO